

UPyD logra que las subvenciones a los grupos parlamentarios se sometan a la Ley de Transparencia

Finanzas: Las mutuas de accidentes laborales estarán sometidas a la Ley de TransparenciaLas mutuas de accidentes laborales y enfermedades profesionales estarán sometidas a la Ley de Transparencia como había propuesto Unión, Progreso y Democracia (UPyD) en una de sus enmiendas al proyecto del Gobierno y como había defendido también el presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda.Según han informado a Europa Press fuentes parlamentarias, ésta ha sido una de las seis enmiendas de UPyD que el PP ha accedido a incorporar al texto de la ley durante su tramitación en la ponencia de la Comisión Constitucional.La formación magenta es partidaria de ampliar el ámbito de aplicación de la norma para que afecte a todas las entidades de naturaleza privada que "reciban significativos volúmenes de fondos públicos y cuya actividad tenga interés público o repercusión social", como es, a su juicio, el caso de las mutuas.En su comparecencia el pasado mes de febrero ante la Comisión Constitucional dentro de la ronda de expertos que opinaron sobre la Ley de Transparencia, el presidente del Tribunal de Cuentas defendió expresamente la inclusión de las mutuas laborales.EL TRIBUNAL DE CUENTAS DETECTÓ PRÁCTICAS IRREGULARESEn su último informe de fiscalización de estas entidades, que data de 2009, el Tribunal de Cuentas detectó varias prácticas irregulares por parte de las mutuas como pagos indebidos con cargo a la Seguridad Social, por un importe cercano a 15 millones de euros. Esa fiscalización reveló que estas entidades sin ánimo de lucro cargaron gastos indebidos que no podían ser asumidos por la Seguridad Social o que no estaban suficientemente justificados.Por otra parte, el PP ha aceptado otra propuesta de UPyD para que las obligaciones de transparencia que se imponen a los sujetos afectados por la ley (publicación de contratos, convenios, subvenciones, retribuciones, declaraciones de bienes, etc) sea tan sólo un mínimo, es decir, que puedan ofrecer más datos a los ciudadanos si así lo desean.Otra de las sugerencias de la formación magenta que ha recibido el visto bueno del grupo mayoritario persigue que las instituciones sometidas a esta norma den cuenta, además de sus presupuestos, del "cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las administraciones públicas", tal y como propuso también el presidente del Tribunal de Cuentas.Además, el PP ha accedido a incorporar al informe de la ponencia, una vez que UPyD retoque su contenido, dos enmiendas técnicas de esta formación relativas al futuro Portal de la Transparencia.30/05/2013 Gorriarán: "La transparencia activa previene el fraude, la corrupción y el despilfarro"

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional](#)